

Asunción, 17 de Septiembre de 2025

NOTA JEM – UOC N° 55/25

Señor

Abg. Juan Agustín Encina, Director

Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de comunicar la adjudicación del procedimiento de Licitación de Menor de Cuantía Nacional N° 05/2025 “Servicio de Guardería - Plurianual”, ID N° 469.247, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones, siendo adjudicado el oferente Gisela Patricia Sisa Duarte “Los Tres Pastorcitos” con R.U.C. N° 1242167-7, por la cantidad mínima de 8 (ocho) beneficiarios, equivalente a la suma de Gs. 124.800.000 (guaraníes ciento veinticuatro millones ochocientos mil) y hasta la cantidad máxima de 25 (veinticinco) beneficiarios, equivalente a la suma de Gs. 390.000.000 (guaraníes ciento noventa millones) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

En razón a lo expuesto, solicitamos la difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En espera de favorable resolución, aprovecho la oportunidad de saludarlo con mi mayor consideración.

Atentamente

Lic. Rubén Ayala

Director – D.G.A.F.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados